

INFORME DE GERENCIA

Señores miembros del Directorio de PLANHOFA, me permito poner en su conocimiento el informe del periodo de enero a diciembre del 2013.

1. Aspecto Laboral

En el presente año el Ministerio de Relaciones Laborales fijó el salario mínimo en la cantidad de 318.0 dólares, en tal virtud se dio cumplimiento a esta disposición y se procedió con el pago respectivo al personal operativo de planta. Este incremento representa el 8.9%, en relación al año 2012.

Renuncias Voluntarias del personal

En este año presentaron su renuncia voluntaria el siguiente personal: en marzo el señor Rolando Guerrero y en mayo el señor Freddy Asquí, quienes trabajaban en planta, y se les procedió a realizar su respectivas actas de finiquito.

Contratación de nuevo personal

En enero se contrato al señor Vinicio Balladares como Ayudante de Mantenimiento a la señorita Blanca Matiza como Recepcionista, en el mes de abril al señor Emiliano Tonalá como Chofer y en el mes de mayo al señor Luis Evas como ayudante de planta a quienes se realizó y se registró los respectivos contratos laborales por un año en el Ministerio de Relaciones Laborales. Actualmente continuamos laborando 28 personas en la Empresa.

2. Aspecto Legal

Se cumplió con las obligaciones legales como son: Tributarias SRI, Patronales con el IESS, y el Ministerio de Relaciones Laborales, con las Ordenanzas Municipales y con la Superintendencia de Compañías.

Cumplimiento de Permisos para el funcionamiento de la Planta y la comercialización de nuestros productos

- ✓ Se obtuvo el permiso anual de funcionamiento de la Planta, otorgado tanto por parte del Ministerio de Salud Pública, y por el Cuerpo de Bomberos de Ambato.
- ✓ Por pedido de Nestlé, y una vez cumplido con los requisitos se realizó en el Ministerio de Salud Pública el trámite respectivo para la obtención del Permiso Operacional del Transporte.
- ✓ Permiso Ambiental emitido por el GAD Municipalidad de Ambato, para lo cual se obtuvo el permiso de uso de suelo y se realizaron los análisis correspondientes de la calidad de agua, vibraciones, gases y vapores.
- ✓ Trámite de calificación y renovación del permiso en el CONSEP, anualmente se realiza este trámite para el uso de sustancias estupefacientes (solventes para la codificadora, y el Hidróxido de Sodio que se utiliza para el pelado de durazno).
- ✓ Trámite para la asignación de cupos y uso de combustibles en la Dirección de Hidrocarburos (diésel para el caldero).

Pago de Impuestos

En el Municipio, se pago del Predio Urbano y del Impuesto por Mejoras Directas e Indirectas: la cantidad de 12.897 dólares, debo recordarle que por concepto de mejoras debemos cancelar por el lapso de 6 años más.

Conformación del Comité Seguridad y Salud Ocupacional del Trabajo

Con la presencia de un delegado del Ministerio de Relaciones Laborales y dando cumplimiento a las disposiciones contempladas en el artículo 14 del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo, en octubre se llevo a cabo la elección de los representantes al Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional de Planhota, el cual quedo integrado de la siguiente manera.

Nombre	Cargo
Tecnólogo. Vinicio Balladares	Presidente
Tecnóloga. Jenny López	Vice Presidenta
Ing. Patricia Gavilánez	Secretaria

Seguridad y Salud Ocupacional del personal de la empresa

Para dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en el reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo, la empresa está implementando medidas necesarias para la prevención de los riesgos en los lugares de trabajo. Entre las acciones que se realizaron en este año son las siguientes.

Se facilitó y se coordinó el acceso a los servicios médicos del IESS, a través de la medicina preventiva familiar todo el personal de la empresa se beneficia de los diferentes controles preventivos y curativos que ofrece el seguro social.

Se entregó gratuitamente a los trabajadores y empleados de la empresa, uniformes, vestimenta adecuada para su trabajo y los respectivos equipos de protección personal.

De acuerdo a lo establecido en la Política de seguridad y salud ocupacional, la Empresa capacito al personal en temas de seguridad y salud ocupacional.

3. Reuniones de Junta General de Accionistas y Directorio.

Junta General de Accionistas

En el año 2013 se realizaron dos Juntas Generales de Accionistas, el 23 de abril, y el 13 de noviembre en las cuales se tomaron las siguientes resoluciones:

Junta General de Accionistas, realizada el 23 de abril

Se aprobó los informes de: Gerencia, Auditoría Externa, Comisarios Revisores y los Estados Financieros del año 2012. También se resolvió sobre el destino de las Utilidades. Con estas resoluciones, se procedió a realizar la declaración anual de los

balances del ejercicio económico del 2012 en el SRI, así como también se envió la respectiva información a la Súper Intendencia de Compañías.

Junta del 13 de noviembre.

Se resolvió contratar a la Empresa Auditora ATECAPSA representada por el Dr. Fernando Campaña, para que realice la Auditoría Externa del Ejercicio económico 2013.

Se designó como Comisaria de la Empresa a la Lcda. Ana Benavides para el ejercicio económico 2013.

Se resolvió: "Aumentar el capital social de la compañía en la suma de cuarenta y un mil trescientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD. 41.339,00), de modo que tal capital se fije en la suma de Un millón ochocientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (1'895.588,00).

Directorio

Se realizaron 3 reuniones de directorio: el 11 de abril, el 14 de agosto, y el 27 de diciembre, a continuación se detalla las principales resoluciones tomadas.

En reunión del Directorio realizado el 11 de abril, se dio por conocido los Informes de Gerencia, Auditoría Externa, de Comisarios Revisores y los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2012.

En la reunión del 14 de agosto, se dio por conocido los informes de Gerencia y de los estados financieros de enero a mayo del 2013, también se trató la propuesta metodológica y económica para la realización de los términos de referencia del estudio de factibilidad y diseño del Centro de Agro negocios en Planhófa, presentada por la consultoría Factor Prouban.

El 27 de diciembre se dio por conocido los informes de Gerencia y de los Estados Financieros de junio a noviembre del 2013, también se trató la Propuesta del Centro de Agro Negocios de PLANHÓFA, presentada por el Ing. Andrés Parra funcionario del MAGAP, y se dio por conocido la Propuesta de arrendamiento presentada por la Corporación Favorita para la construcción de un Supermercado en las instalaciones de Planhófa.

4. Implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM

En el artículo 11 del reglamento de Buenas Prácticas de Manufactura, señala que toda planta procesadora de alimentos debe implementar un plan de capacitación continuo y permanente para todo el personal sobre la base de Buenas Prácticas de Manufactura, a fin de garantizar la inocuidad a lo largo de la cadena alimenticia en beneficio de la salud de los consumidores y del incremento del comercio internacional. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Comité Interinstitucional de la Calidad en el año 2012 se firma el Convenio de Cooperación para la Asignación de Recursos no Reembolsables y Cofinanciamiento entre el FIDEICOMISO FONDEPYME Y PLANHÓFA, el mismo que tiene como objetivo específico, la ejecución del Proyecto denominado "Buenas Prácticas de Manufactura BPM", en base al cual el FIDEICOMISO por disposición del Ministerio de Industrias y Productividad, contrato los servicios de consultoría a la Empresa CHEM Consultores para la Asesoría,

Capacitación y la Implementación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad Sanitario Basado en la Norma: BPM

A continuación se resume las actividades realizadas en la implementación de las BPM

Capacitaciones

Una vez realizado las auditorías de diagnóstico y elaborado el Plan de trabajo desde el mes de febrero hasta julio, el personal de Planhova recibió la capacitación en talleres dictados en 12 módulos en la cual participaron los Responsables de: Control de Calidad, Compras, Ventas, Gestión de Calidad, Recursos Humanos, Almacenamiento, Producción, Mantenimiento y el Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

Elaboración de manuales y procedimientos

En el artículo 61 de del reglamento de Buenas Prácticas de Manufactura, menciona que toda fábrica de alimentos deben contar con un sistema de control y aseguramiento de la inocuidad, en la actualidad en Planhova disponemos de un sistema de Aseguramiento de la Calidad en base a los requisitos de BMP, y se encuentra debidamente documentado y estructurado en cada uno de los manuales, procedimientos, instructivos y registros, documentos que están siendo constantemente mejorados usando las técnicas aprendidas y las destrezas del personal desarrollada durante el proceso de capacitación.

Auditoría Técnica de las Instalaciones.

Según informe técnico realizado por CHEM Consultores en las instalaciones de la planta se deben realizar adecuaciones y modificaciones en las siguientes áreas.

Construcción de lavandería.- Para el lavado y secado de ropa del personal de planta y para lavar tanques y gavetas plásticas.

Vestidores y baños.- Rediseño de puertas, cancelas, lavandería, vestidores de hombres y mujeres y la instalación de nuevos equipos sanitarios.

Ventanas de Planta.- Rediseño para evitar la acumulación de tierra.

Pisos.- Rediseño del flujo de alcantarillado, mejorar el drenaje de agua de piso, untar con pintura epóxica el piso y las paredes y mejorar las juntas de dilatación.

Evacuación de desechos sólidos.- Mediante una cinta transportadora y construcción de una esclusa

Cielo raso.- Construcción de cielo raso en bodega 1, comedor, y mecánica

Paredes.- Untar con pintura epóxica y separar el área de frutas y hortalizas.

Ingreso de materia prima.- Mejorar el flujo de ingreso de materia prima.

Construcción de cabinas.- Para sitios críticos en marmitas, empaque y embasado de producto final

Instalaciones de nuevos equipos.- Diseños e instalaciones hidráulicas y eléctricas

Debo indicar que en este año solo se realizó la construcción de la lavandería y el resto de adecuaciones está previsto realizar en el 2014, para lo cual es necesario contratar a una consultoría para que realicen los diseños y los respectivos presupuestos de las obras.

Una vez que se cumpla con las adecuaciones y mejoras se procederá a realizar las auditorías técnicas para finalmente proceder con la Certificación de las BPM, debo señalar que según categorización realizado por el MIPRO a Planhova, el plazo que tenemos para certificar es hasta finales del año 2015

5. Mantenimiento de Maquinarias y Equipos.

Como parte del procedimiento de trabajo se realiza un mantenimiento preventivo a los equipos y maquinaria, debido a que los equipos que posee la empresa tienen más de 20 años, estos requieren de un mantenimiento permanentemente así como también de reparaciones y/o adecuaciones y en ciertos casos la adquisición de un nuevo equipo, en este año se presentaron algunos inconvenientes especialmente con las cámaras de almacenamiento en las que se cambió el sistema de refrigerante y varios accesorios como válvulas, y la reparación del sistema de ventilación, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de estos equipos se procedió a tercerizar el mantenimiento técnico de estos equipos.

También se tuvo inconvenientes con el montacargas, por lo que se procedió con la contratación de servicio técnico externo para la reparación y cambio del sistema del control eléctrico de este equipo. A continuación se detalla las principales actividades realizadas, tanto por el responsable de mantenimiento así como de servicio técnico externo contratado.

- ✓ Reparación de las unidades de las cámaras de congelamiento, se realizó la recarga de gas con M0579 y se sustituyó el gas R502
- ✓ Calibración de 8 balanzas
- ✓ Se adquirió 2 balanzas nuevas de capacidad de 1 tonelada cada una.
- ✓ Cambio del hidroneumático que alimenta el agua a toda la planta
- ✓ Se realizó el cambio de empaques del pasteurizador de placas.
- ✓ Reparación de la cepilladora de la línea de pulpas, cambio de catalinas, y ejes.
- ✓ Arreglo de paneles eléctricos, cambios de contactores, luces piloto, pulsadores, selectores de encendido y botoneras de emergencia.
- ✓ Reparación de la centrifuga y se adquirió kits de empaques y sellos.
- ✓ Se cambió las tuberías y válvulas de agua y vapor.
- ✓ Mantenimiento anual del caldera, cambio de filtros de agua y diesel
- ✓ Compra de 2 elevadores transportadores de capacidad de 1.5 toneladas cada uno.
- ✓ Reparación de 4 elevadores transportadores.
- ✓ Reparación y cambio de del sistema del control eléctrico del montacargas
- ✓ Arreglo y reparación de la bomba de pulpas.
- ✓ Reparación de la prensa de paso del maracuyá, cambio de ejes, bocines, rodamientos y catalinas.
- ✓ Fabricación de tanques de alcantarilla
- ✓ Fabricación de una máquina extractora de jugo de naranja, tipo giratoria, de 8 servicios en acero inoxidable.
- ✓ Cambio de rodamientos y bocines del Termobroke, Pulper de extracción y Pulper de refinación.

- ✓ Cambio de cuchillas circulares y de rodamientos de la Troceadora de frutas
- ✓ Instalación de un sistema de control computarizado en el Pausterizador.
- ✓ Instalación de una selladora automática para el embasado de pulpas en presentación de 100 y 250 gramos.

6. Compra de materia prima: año 2013

La política de la empresa es comprar directamente la materia prima especialmente de los pequeños y medianos productores, así los productos como la mora, el durazno, la fresa, manzana y el tomate de árbol, se compra a productores de Tungurahua (Cevallos, Tisaleo, Patate, Montalvo, Huachi), de Cotopaxi (El Corazón, Esperanza, Salcedo), de Bolívar (Chillanes y Guanujo), Pichincha (Yaruquí, el Quinche), el maracuyá se compra a productores de Manabí y Santo Domingo.

Adicionalmente de los productos convencionales que procesamos y comercializamos, en este año se realizó la compra de materia prima orgánica: Mora, Piña, Naranja, Limón y Guayaba, estos productos se compró a las siguientes Organizaciones: UROCAL de el Oro, APECAP de Zamora Chinchipe, FAPECAFES de Loja y UNAPEMAT

Producto	Volumen kg	Precio promedio	No. Proveedores
Mora *	62.953	1.33	33
Mora de peso *	67.556	0.97	27
Durazno *	98.423	0.66	28
Guanábana	44.445	1.10	02
Guayaba	4.500	0.30	03
Mango	15.510	0.35	03
Manzana *	1.850	0.90	07
Fresa *	42.187	0.96	10
Maracuyá *	337.616	0.72	09
Naranja	18.210	0.65	01
Tomate de árbol *	11.480	0.65	04
Tamarindo	7.182	2.08	02
Piña	20.770	0.43	03
Coco	11.322	1.05	02
Productos orgánicos			134
Guayaba *	3.869	0.59	22
Piña *	3.995	0.65	18
Mora *	2.430	2.0	02
Limón *	28.000	0.60	
Naranja *	12.500	0.65	20
Total	794.798		62

(*) Proveedores que pertenecen a una Organización de productores)

Según el reporte de compras, las frutas que se adquirieron en mayores volúmenes son maracuyá, mora, durazno, guanábana y fresa, siendo nuestro objetivo de apoyar e incentivar la producción de los pequeños y medianos agricultores, en este año se incrementó el precio de la mora, durazno, guanábana y fresa en un 10% en relación del año anterior, mientras que el precio del maracuyá tuvo un incremento del 70 % en relación al 2012, debido a la escasez de esta fruta.

Es importante mencionar que hasta el año 2012 el maracuyá, se compraba a la Unión de Organizaciones Campesinas de San Isidro de Manabí UOCASI con quienes mantuvimos acuerdos comerciales, por varios años lamentablemente en este 2013 no se pudo continuar con la relación comercial debido a que la mayoría de los agricultores que integran esta Organización dejaron de cultivar esta fruta por lo tanto manifestaron que no estaban en capacidad de cumplir con nuestros requerimientos de materia prima.

7. Seguimiento a la Propuesta, del centro de comercialización de PLANHOFA.

Debido que este tema se ha tratado en varias reuniones de Directorio considero necesario hacer una síntesis.

En mayo del 2012, se dio a conocer al Directorio la propuesta de implementación del Centro de Comercialización (Supermercado) en Planhófa C.A., mediante el cual se pretende diversificar la producción local, tanto de frutas, hortalizas y legumbres, asegurar una posición de mercado tanto a nivel local, regional y nacional, mediante una estrategia integral, expresada en los siguientes componentes: emprendimiento productivo; producción agroecológica y comercio asociativo.

En la reunión del 20 de noviembre 2012, los señores Directores considerando que existe la posibilidad de que el MAGAP financie este proyecto y la necesidad de contar con los estudios respectivos el Directorio por unanimidad resuelve que se contrate al FEPP Construcciones para que realice los estudios técnicos y arquitectónicos para el Centro de Comercialización PLANHOFA.

En abril del 2013 el Directorio da por conocido los estudios preliminares del centro de comercialización de Planhófa C.A. realizados por el FEPP-Construcciones, y se continúa con la siguiente fase que son los estudios de la oferta productiva, el modelo de gestión, los estudios de mercado más los estudios de ingeniería y los arquitectónicos y se pueda presentar ante el MAGAP para solicitar el financiamiento respectivo.

En reunión de Directorio del 14 agosto del 2013, se dio a conocer la propuesta metodológica y económica para la realización de los términos de referencia del estudio de factibilidad y diseño del Centro de Negocios Agropecuario PLANHOFA, presentada por la Consultora Factor – Prouban, representada por el Arq. Oswaldo Jara

El Directorio considerando la situación económica de la Empresa, solicita al Ing. Fabián Valencia para que Técnicos del MAGAP realicen los estudios, y elaboren los términos de referencia del proyecto.

Al respecto debo manifestarles que gracias a la gestión del Ing. Valencia, se consiguió que los Ingenieros Andrés Parra y Juan Yáñez funcionarios del MAGAP apoyen en la elaboración del proyecto del Centro de Agro negocios.

Por otra parte, en este punto considero importante informar sobre la base legal y de las gestiones realizadas para que el MAGAP continúe como accionista en Planhófa, en

Junio del 2013 mediante oficio enviado por la Dra. Dora De Las Mercedes Suasnavas Coordinadora de la Asesoría Jurídica del MAGAP nos da a conocer que en Base Constitucional y Legal, el Artículo 313 de la constitución determina que el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos y son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social, considerando como tales a la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte, la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el agua y los demás que determine la ley

También señala que de acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), en el Título II "De la Democratización de la Transferencia Productiva y el Acceso a los Factores de Producción", Artículo 59, relacionado con los objetivos de democratización, establece que la política de la transformación productiva tendrá los objetivos siguientes:

- a. Fomentar y facilitar el acceso de los ciudadanos ecuatorianos a la propiedad y transformación de los medios de producción.
- b. Facilitar la ciudadanización de empresas a través del diseño e implementación de herramientas que permitan el acceso de ciudadanos a las acciones de empresas en manos del Estado.

DISPOSICION TRANSITORIA

Segunda.- Para efectos de concretar la ciudadanización de empresas, diversificar la participación accionaria y la apertura del capital de las empresas donde el Estado sea accionista, en el plazo de ciento ochenta días contados a partir de la vigencia del presente Código, el Estado definirá las condiciones y los mecanismos para los procesos de desinversión en dichas empresas, siempre que no sean parte de los sectores estratégicos de la economía establecido en la Constitución. De esta manera en dicho periodo, el Consejo Sectorial de la Producción, en el ámbito de sus competencias, diseñará los mecanismos de financiamiento y procesos de venta de las respectivas acciones o empresas, a favor de los ciudadanos ecuatorianos o inversionistas en general.

Análisis Jurídico

Las actividades que realiza PLANHOFA, no están consideradas como actividades de los sectores estratégicos según lo dispuesto en el Artículo 313 de la Constitución.

En base a lo señalado y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 313 de la Constitución en el mes de mayo la Ing. Paola Alexandra Osejo Domínguez Coordinadora General de Planificación, solicita al Ing. Fabián Valencia Director Provincial Agropecuario de Tungurahua, un informe técnico sobre la rentabilidad de la empresa PLANHOFA, quien en su informe realiza las siguientes

Recomendaciones:

1. Considerando que, dentro de la cadena productiva, el componente acopio, procesamiento y agroindustria, es uno de los cuellos de botella, generando altas pérdidas de la producción; y, dado que nuestros productos son considerados como perechibles, el impulso a la empresa PLANHOFA es estratégico.

2. Debido a que el MAGAP ha establecido como objetivo estratégico el apoyo a los pequeños y medianos productores, y PLANHOFA surgió como una respuesta a las necesidades de los mismos, nuestra presencia como institución rectora del sector agropecuario es considerada estratégica, a fin de velar su inclusión en estos procesos agroindustriales.

3. En la construcción de los ejes productivos de la provincia de Tungurahua y de la Zona 3, se considera a la empresa PLANHOFA como una de las instancias articuladoras del fortalecimiento del componente de acopio, procesamiento y agroindustria, incluyendo además la comercialización directa del productor al consumidor.

Sobre las consideraciones expuestas y dado que el MAGAP mantiene un porcentaje considerable de acciones en la empresa y a fin de apoyar e impulsar a pequeños productores, recomiendo que nuestra Cartera de Estado se mantenga como accionista de la empresa.

En agosto la Dra. Dora De Las Mercedes Suasnavas Coordinadora de la Asesoría Jurídica del MAGAP Con el propósito de establecer la rentabilidad de la participación accionaria del MAGAP en la Empresa Planhafa nos convocó a una reunión de trabajo en la que participamos el Eco. Carlos Eduardo Noboa Gordon Coordinador General de Planificación, y el Ing. Agr. Fabián Valencia Tamayo Director Provincial Agropecuario de Tungurahua, en la cual nos solicitó se emita un informe técnico sobre la rentabilidad de la participación accionaria del MAGAP en Planhafa, debidamente sustentado sobre la base de los estados financieros.

El 17 de septiembre, mediante oficio enviado por la Dra. Dora De Las Mercedes Suasnavas Coordinadora de la Asesoría Jurídica del MAGAP, señala que una vez que se analizo los informes técnicos, financieros y legales, se concluye que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, mantendrá su participación accionaria en la empresa PLANHOFA C.A.

Una vez determinado jurídicamente la permanencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca como accionista en Planhafa, se plantea la propuesta de la implementación del **Centro de Agronegocios y Procesamiento de la Producción de la Agricultura Familiar y Campesina**, así en reunión de Directorio del 27 de diciembre del 2013 el Ing. Andrés Parra funcionario del MAGAP realiza la presentación de la Propuesta del Centro de Agro Negocios en la cual se indicó que el MAGAP tiene previsto implementar una unidad de Agro Negocios con la finalidad de apoyar la producción y comercialización agrícola campesina de las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar, también se mencionó que se va a instalar varios centros de acopio en algunas secciones de la provincia de Tungurahua.

Para lo cual el MAGAP a través de la Estrategia Hombro a Hombro busca acercar los servicios de fomento productivo que el Estado ha desarrollado para los productores agrícolas en especial para los pequeños y medianos agricultores, a través de la implementación de las Unidades de Asistencia Técnica a nivel de Parroquias, en un primer momento para las cinco provincias centrales de la Sierra Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Cañar.

8. Ventas

En el Plan Operativo del año 2013, se proyectó realizar un total de ventas de \$ 1'292.000 dólares, según el reporte de ventas hasta el 31 de diciembre incluidos los

servicios es de \$ 1'259.672 dólares, alcanzando un cumplimiento según lo proyectado del 97%.

Las ventas en este año, se incrementó en un 7% en relación a las del año 2012, este incremento se debe básicamente por las ventas de los productos orgánicos que realizamos a la Empresa Ethiquable de Francia así como también por la maquila realizado a la Organización de FAPECAFES de Loja, por un valor de \$ 74.930 dólares.

Debo mencionar que continuamos comercializando nuestros productos en el sector Industrial y a través de nuestra marca Frisco en Comisariatos, Supermercados, Hoteles, Restaurantes a nivel nacional.

A partir del mes de octubre comenzamos con la venta de pulpas en una nueva presentación de 100 y 205 g las cuales son comercializadas en salches de 1 kilo, en Hoteles y Restaurantes.

A través de Pro Ecuador se realizó varias ofertas a mercados internacionales tanto de pulpas y concentrados así, en el mes de Septiembre se presentó una oferta de 20 TM de Concentrado de maracuyá y 40 TM de pulpa de Mango para Sudáfrica, en el mes de octubre se presentó una oferta de 60 TM de mora para Venezuela, debo mencionar no hemos recibido una respuesta de la oferta presentada.

Sin embargo a que en este año hemos crecido en ventas los resultados económicos están por debajo del año anterior debido principalmente por los siguientes factores.

Incremento del precio de la materia prima especialmente de la maracuyá en aproximadamente \$ 0.25 por kilo en relación a lo del año 2012, mientras que nuestro cliente Ecuajugos, recién por el mes de octubre aceptó el reajuste de precio, y Alpina apenas aceptó un incremento de un 5%.

Los Almacenes TIA en estos dos últimos años adoptaron una política de cobrar una comisión a todos los proveedores, así en este año nos cobraron una comisión del 8% del total de las ventas, quedando una utilidad aproximadamente para la empresa del 2% por concepto de ventas en los almacenes TIA.

Arreglos de Equipos y Cámaras de Almacenamiento y del montacargas.

Accidente del vehículo,

Pago de los estudios preliminares del Centro de agro negocios

9. Perspectivas

El Gobierno Nacional actualmente está impulsando desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva, mediante la determinación de políticas y la definición e implementación de instrumentos e incentivos, que permitan dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado.

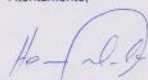
Para lo cual el Estado establece como objetivo nacional el alcance de una productividad adecuada de todos los actores de la economía, empresas, emprendimientos y gestores de la economía popular y solidaria, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad y la eficiencia en el otorgamiento de servicios de las diferentes instituciones que tengan relación con la producción;

Por otra parte la buena marcha de Planhófa, demanda de acciones conjuntas y de cambios que permita mantener, mejorar y cumplir con los objetivos sociales planteados en el Plan Estratégico Ser el principal dinamizador del sector hortofrutícola, especialmente de la zona Central del país, mediante la industrialización y comercialización nacional e internacional, con un enfoque de economía social solidaria articulando a los diversos actores: pequeños y medianos campesinos organizados, instituciones públicas y privadas.

La buena coyuntura existente de los señores Accionistas de Planhófa, Agricultores y de las autoridades del Gobierno Nacional ha permitido que el MAGAP continúe formando parte de la empresa, esto hecho considero que permitirá que en la zona central el país facilite el cambio de la transformación de la matriz productiva impulsado por el Gobierno Nacional así como también que Planhófa pueda alcanzar sus objetivos sociales propuestos, para lo cual se debe fortalecer el trabajo conjunto mediante la articulación y coordinación entre los actores involucrados en la cadena productiva: Estado, Agricultores, Agroindustria y Mercado, y de esta manera solucionar los problemas que todavía existen en el sector agrícola como: la limitada transferencia de tecnología, poca articulación entre la producción primaria e industrial, bajos rendimientos -costos altos de producción, débil nivel asociativo, factores que de cierta manera han limitado que la empresa pueda acceder a ciertos mercados.

Como se informó anteriormente el MAGAP, tiene previsto la instalación de un Centro de Agro Negocios en Planhófa, y de varios centros de acopio en algunas sectores de la provincia de Tungurahua, así también el apoyo económico para la adquisición de nuevos equipos y para realizar varias adecuaciones y mejoras en la planta industrial con miras a la obtención de la certificación de las BPM, lo cual permitirá por una parte apoyar en la producción agrícola campesina así como también facilitara la comercialización y el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.

Atentamente,



Ing. Homero Medina
GERENTE DE PLANHÓFA C.A.